CONSUL PLANEST S.A.
Asesoría • Consultoría • Construcción

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSULPLANEST S.A.

En la ciudad de Cuenca, a los 30 días del mes de marzo del año 2018, siendo las diez y ocho horas con treinta y nueve minutos, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Av. Paseo Tomebamba y Paseo Yanuncay, edificio ATLANTIDA, oficina 202, de esta ciudad, se reúnen los siguientes socios de la Compañía CONSULPLANEST S.A.:

Arq. Daniela Balarezo Jaramillo y el Arq. Boris Landívar Villagómez, quien actúa como Secretario de la Compañía; Junta que se establece y mícine de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías.

Además se encuentra presente el Comisario de la Empresa CONSULPLANEST S.A.

Estando presente la totalidad del capital social suscrito y pagado, los socios por unanimidad acuerdan celebrar la sesión de Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de Universal para tratar el siguiente orden del día:

1. **APROBACION DE LOS BALANCES DEL AÑO 2017**

Toma la palabra el Arq. Boris Landívar, quien procede a informar que los Balances de la Compañía se encuentran revisados por parte del Comisario y se les entrega un ejemplar a cada Socio para su análisis y respectiva aprobación.

Luego de algunos minutos toma la palabra la Arq. Daniela Balarezo Jaramillo, quien indica que una vez revisada la información contable recibida, los datos reflejados en la misma corresponden efectivamente a la operación desarrollada por la empresa durante el año 2017, en particular menciona respecto a las Cuentas por Cobrar y Cuentas por Pagar, cuyos montos son relevantes; Manifiesta además estar de acuerdo con los resultados que se reflejan en el Balance, procediendo a su aprobación; a continuación toma la palabra el Arq. Boris Landívar, quien manifiesta también estar de acuerdo con lo expuesto por la Arq. Daniela Balarezo.

Los dos socios analizan que en su Pasivo se refleja un monto alto como Anticipo de Clientes, que corresponde a los Anticipos recibidos de un cliente, con quien existe un contrato de construcción, la misma que está en curso y se concluirá en el año 2018, en el cual se reflejará y se hará efectivo el Ingreso generado, el mismo que a su vez repercutirá en el Resultado del ejercicio y conjuntamente con otros trabajos que se encuentran en marcha, representarán la Utilidad en el año 2018, e indica que de su parte también aprueba los Balances y el resultado del ejercicio que estos reflejan.

A continuación el Comisario de la Empresa presenta su informe en base a los Balances analizados correspondientes al año 2017, y se ratifica en el análisis realizado por los socios referentes a las Cuentas Contables OTROS ACTIVOS y ANTICIPO DE CLIENTES.

Luego de lo expuesto y por lo indicado los socios resuelven por unanimidad:

UNO.- Aprobar los Balances por el año 2017 y autorizar se proceda con el resultado del ejercicio con el tratamiento que corresponde.

Luego de haberse resuelto el punto acordado, el Socio Presidente declara un receso para la redacción de esta Acta.

Siendo las veinte horas con diez y ocho minutos se reinstala la sesión dando lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad por parte del Capital Social presente.

Para constancia suscriben el Acta todos los Socios presentes.

Arq. Boris Landívar Villagómez
Socio Secretario

Arq. Daniela Balarezo Jaramillo
Socio Presidente